

El Colegio de Fisioterapeutas y CECU Madrid colaborarán en la lucha contra el intrusismo profesional

NOTICIAS CPFCM



[Ver todas las noticias por Noticias CPFCM](#)

A través de la firma de un convenio de colaboración

- El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) y la Confederación de Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid (CECU Madrid) han firmado un convenio de colaboración, con el objetivo de aumentar la confianza entre los usuarios y los profesionales de los servicios que se desarrollan gracias a la actividad fisioterapéutica.

Madrid, mayo de 2012.- El decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM), Carlos Valiente Siguero, y la presidenta de la Confederación de Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid (CECU Madrid), María Rodríguez Sánchez, han firmado un convenio de colaboración, con el objetivo de colaborar en la lucha contra el intrusismo profesional.

Así, ambas entidades alertan sobre la presencia de un cierto grado de intrusismo profesional que resulta “especialmente dañino” para la fisioterapia, ya que supone una deslegitimación global del trabajo de los fisioterapeutas, pero también para los propios usuarios de estos servicios, que les provoca “desconfianza y confusión”.

Además, puede suponer la pérdida de derechos básicos como el de la reclamación frente a una praxis incorrecta, una facturación excesiva o cualquier otra circunstancia que pudiera producirse.

Para el decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Carlos Valiente, este convenio sustenta una “gran proyección y función social” a la hora de informar sobre las buenas prácticas profesionales, en contra del intrusismo existente. “Hay que acercar la fisioterapia al ciudadano”, ha mantenido.

Por su parte, la presidenta de CECU Madrid, María Rodríguez, ha destacado su trabajo por la protección al consumidor y, en este sentido, ha asegurado que “las buenas prácticas benefician al conjunto de la sociedad”.

Ambos han coincidido también al resaltar la falta de regulación en el sector profesional, la necesidad de acabar con el intrusismo y la importancia de ponderar la labor de los colegios profesionales, como es el caso de su código deontológico, que es regulado por las propias instituciones colegiales.